

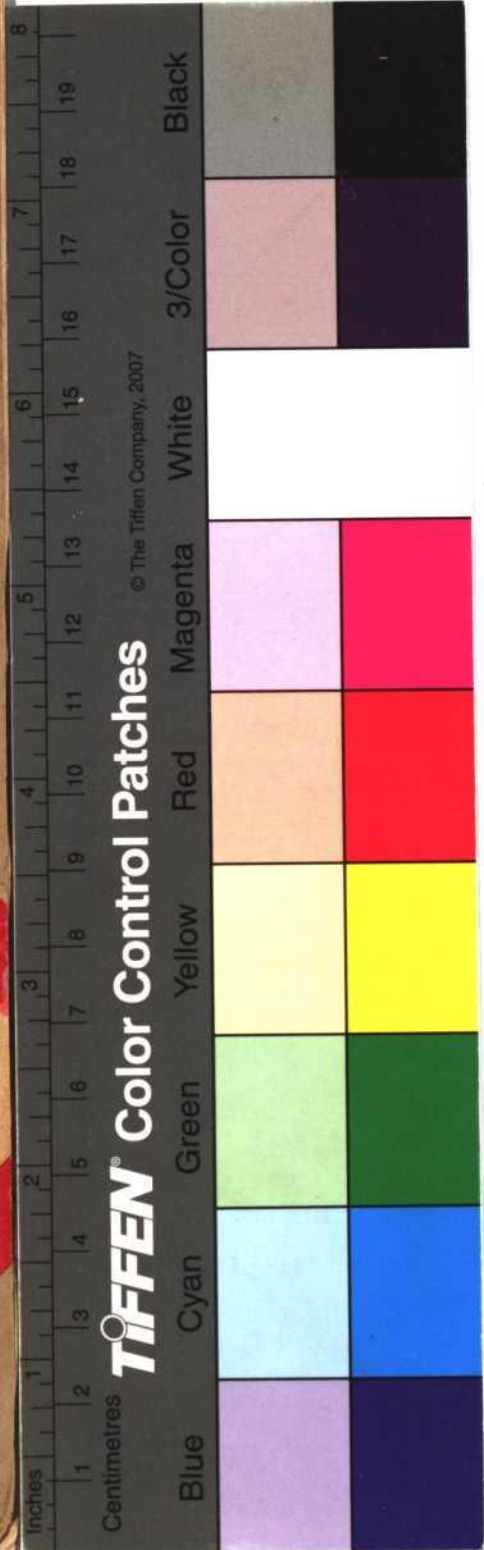
LOS VALORES

1856

DE CASTILLA



BU
737
13)



BPE Burgos



3350369 BU 1737 (13)

1000000

BU 1737 (13)



T. 33072

C-1050369

R-91.447.

e
BU-1737(13)



LOS VALORES
 DE CASTILLA



AL EXCMO. AYUNTAMIENTO:

Aprobada por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en la sesión de 10 de Septiembre, la proposición que tuve el honor de presentar para que en el próximo verano, aprovechando el período de enlace entre las Exposiciones Universales de Sevilla y Barcelona, pudieran celebrarse en Burgos actos que contribuyan a vigorizar la vida espiritual y económica de Castilla, debo, con la presente exposición, tratar de indicar un programa conveniente para que estos actos sirvan del modo más directo al esplendor y resurgir económico de Burgos, de Castilla y de España.

Todo acto que eleva la espiritualidad y conduce a la prosperidad del más reducido trozo del solar hispano, es acto patriótico y en este sentido lo han de ser éstos que proponemos se celebren en Burgos para ensalzar a Castilla, recordando sus glorias y para establecer también una mayor unidad en el esfuerzo esperado de todos para su prosperidad económica.

Separando en la contemplación del paisaje Histórico de Castilla su pasado de su porvenir, tenemos que recordar en el primero desde que los recios visigodos refugiados en los montes astures y cántabros descendieron a la meseta y extendieron sus dominios más allá del baluarte granadino, forjando la epopeya de la reconquista en cuyo crisol fué fundido el núcleo de la nacionalidad española.

Castilla representa en el pasado el más antiguo solar de la Patria, cuna de la raza que en su esplendoroso apogeo do-

minó el mundo en el amplio período que culmina en la historia del siglo XVI, y por ello puede volver la vista hacia el pasado con noble orgullo de quien ha de encontrar las gloriosas huellas de su predominio universal.

Pero cual genio extraviado, que no pudo adaptar su vigorosa personalidad a las normas surgidas desde el siglo XVII como consecuencia del gran movimiento social que se conoce con el nombre de Renacimiento, por ser el florecer de un sistema original de ideas y tendencias, ha tenido la Historia de Castilla dentro de la Historia de España una decadencia, tanto más marcada por ser las cualidades, los rasgos, los elementos, todos de aquella cultura, aquella economía y aquel espíritu, los más esencialmente vinculados en los hombres de estas llanuras de horizontes amplios, de los habitantes de sus ciudades heroicas, y de sus tradiciones vetustas.

Quiero justificar, desde luego, mi atrevimiento al tratar de realizar esta síntesis, porque entiendo que no supone cátedra alguna por mi parte, ya que, precisamente por no ser erudito en la materia histórica, se puede ver el paisaje sin entender en el detalle, con la visión amplia pero poco precisa del que examina el panorama a la forzosa distancia que su ignorancia le detiene.

Y quiero ver con la mirada borrosa por el tiempo, la decadencia relativa de nuestro pueblo, que por poseer una cultura, un arte, un carácter, un idioma y un espíritu, de un vigor esencial, no pudo prescindir de este bagaje que le dificultaba seguir la nueva corriente de los tiempos.

Pero las cualidades esenciales de la raza no han perecido; están tan profundamente arraigadas y son tan firmes, que a impulsos vivificadores producidos por la ingente sacudida patriótica del actual Gobierno han brotado con la fuerza que les da una nueva savia, los antiguos laureles de España.

Y en Castilla, donde toda idea de patriotismo generoso prendió con fuerza poderosa, porque bajo sus pardos sayales

late un espíritu de noble estirpe, del mismo modo que bajo la costra de sus pardas llanuras existe la linfa caudalosa que ha de hacerlas fecundas; no puede menos de prender la planta del entusiasmo que quiere sembrar, con la esperanza de que a pesar de ser tan deficiente como la que ofrezco, encontrará compensación para su desarrollo en la jugosa riqueza del campo en que se arroja.

Quiero proponer en primer lugar la organización en Burgos, para el año próximo, de un conjunto de actos que recuerden la Historia, el Arte, las costumbres, todo en fin, de lo que constituye el carácter de lo que ha sido Castilla, y en segundo lugar, la organización de unos trabajos sistemáticos que concentren nuestros esfuerzos para facilitar lo que ha de ser Castilla en la violenta lucha económica que caracteriza la época moderna.

PRIMERA PARTE

Castilla que fué

La Castilla que fué se refugia en la historia, y allí ha de buscarse para hacerla recordar como ejemplo perenne de la fuerza espiritual de una raza.

Y lo que fué Castilla y no tiene de ello recuerdo tangible es su historia.

Por eso, en primer término, puede anunciarse Concurso de memorias para los temas siguientes:

- 1.º Bibliografía Histórica de Castilla.
- 2.º Castilla desconocida (nuevos hechos).
- 3.º La antigua economía Castellana.

De lo que fué Castilla y aún conserva los vestigios que recuerdan con sus formas las maravillas de su arte y de su ingenio puede hacerse una Exposición con las siguientes secciones:

- 1.^a Exposición de Arte.
- 2.^a Exposición de costumbres (traje, música y poesía).
- 3.^a Exposición de la antigua industria.

Y como coronación grandiosa de estos recuerdos de su esplendor histórico pueden considerarse los actos de homenaje a sus figuras representativas, en primer término de las cuales ha de figurar el burgalés de pro, el héroe castellano Rodrigo Díaz de Vivar. Puede pues considerarse como formando parte del plan de conjunto indicado.

- 1.^o Monumento al Cid.
- 2.^o Monumentos a castellanos ilustres.

El cultivo de estos recuerdos es confianza y es estímulo poderoso de nuestro resurgimiento e incorporación al cortejo fatigoso de la competencia universal. Servirá para elevar nuestro entusiasmo con la seguridad de nuestra capacidad, e impulsarle en aras del inflamado sentimiento patriótico y encontraremos sin duda con las nuevas rutas económicas de Castilla, base para el libre cultivo de nuestro espíritu, nuestra religión, nuestro arte y nuestra ciencia.

Y el porvenir económico de Castilla existe. No es la estepa ancha y parda que piensa el viajero que contempla su paisaje esencialmente típico tras las ventanillas del tren que velozmente cruza sus amplios valles y sus desnudos cerros. Esta es la Castilla decaída y vieja, que no se ha adaptado al curso de los tiempos, que sigue la economía lenta de la explotación extensiva, de la organización nula, del individualismo feroz; que como degeneración de la hidalga altivez forma el sedimento de su carácter.

Miremos al hombre protagonista de esta Castilla que vivimos. No le critiquemos. Respetemos su noble origen. Seguramente un abuelo suyo fué el héroe anónimo que contribuyó a legarnos una historia sin par, pero no le sigamos. Es el descen-

diente extraviado del genio inmarcesible de una raza que no ha querido entrar en el camino de los nuevos tiempos porque aquella tenacidad que le llevó a realizar las obras grandiosas y aquella altivez que rubricó los gestos de sus nobles campañas, en la penuria de su inercia, no son más que la testarudez del campesino rutinario y el individualismo pertinaz que le aísla en su torre de adobe.

Pero inculquemos la savia del entusiasmo patriótico en este cuerpo adormecido y surgirá joven y espléndido el espíritu castellano de España, con su ciencia cimentada en el sobrio análisis y en la exposición clara y recia, su arte fuerte y claro, esencialmente verdadero y realista y su carácter de las más nobles cualidades del espíritu.

Empecemos por nutrir este cuerpo con el alimento de una fuerte economía, para que Castilla pueda encontrar sus propias fuentes de riqueza.

La riqueza no es cosa espontánea de la Naturaleza, la riqueza está en la inteligencia del hombre; como es el cultivo de los campos, la explotación de las minas, la creación industrial, la ciencia y el arte. La riqueza está dentro de nosotros y surge de nuestro propio esfuerzo.

Por eso, decir que Castilla es pobre, no es sino afirmar que desconocemos su riqueza o que desconfiamos de poseer el esfuerzo para conseguirla. Y lo primero es verdad, porque la economía de Castilla es original, tal vez única en el mundo. Las regiones que tienen en el subsuelo la riqueza de sus minas la han encontrado, porque han seguido el camino trazado en otros lugares que, por apartados que fueran reunirían análogas condiciones, han podido imitar. Las regiones que encuentran sus riquezas en el suelo espontáneamente fértil de sus campos han sido ricas primeramente, por haber seguido la marcha conocida y experimentada en lugares semejantes.

Pero Castilla es única. Porque única es la meseta alta que la forma, de despoblados montes. Meseta terciaria de terrenos

variando hasta la oposición de permeabilidad, topografía y composición y con un régimen metereológico de península flanqueada por cordilleras que la perfilan, con un subsuelo de riqueza y variedad tan diferente, que no permite la adaptación a economías estudiadas y organizadas en otros países y otras regiones.

Nosotros desconocemos nuestra economía y debemos empezar por estudiarla.

Tan es así, que hasta el azar nos enseña todo el camino de posibilidades, con el ejemplo de la transformación económica de las más míseras extensiones de las Loras de nuestra provincia, que con la explotación como semilla de sus patatas, para las huertas levantinas, han conseguido una riqueza inmensamente superior a la de las feraces vegas que desde sus riscos se dominan.

Y este ejemplo debe generalizarse y convencernos de que la inteligencia, dón divino, es la verdadera piedra filosofal que hace surgir la riqueza con la palanca de su esfuerzo. Y del estudio serio, reposado, metódico, científico de los recursos económicos de Castilla ha de surgir nuestro esplendoroso porvenir.

Y debemos trabajar convencidos que en nuestro carácter hallaremos vinculadas las cualidades esenciales para conseguirlo; porque en nuestra sobriedad y verismo se halla la verdadera base del espíritu científico, en nuestra emotividad forjada al embate de las vicisitudes de nuestra historia y en nuestra imaginación los elementos creadores de nuevas ideas y en nuestra indomable tenacidad de esfuerzo, la energía fecunda que ha de conseguirlo.

Pero debemos organizar nuestro entusiasmo considerando la existencia de nuestras posibilidades y la amplitud de la labor que ellas nos permiten, acometiendo la empresa con la mirada puesta en la prosperidad de la patria que a través de los siglos se ha forjado y entre cuyas vastas perspectivas la representación de Castilla debe siempre figurar, para fundirse

en el crisol de España, con la investidura de su noble abolengo y al mismo tiempo con la rica ofrenda de una espléndida producción.

Una organización para el trabajo no puede menos de empezar por la elaboración de su programa y este es el que propongo. Lo indico como exposición provisional de los cuestionarios que juzgo interesantes y cuyos temas no sólo podrán, sino que deberán ser modificados por las ponencias encargadas de estudiarlos, según más adelante quiero indicar.

El programa de los trabajos del Primer Congreso Económico de Castilla en Burgos en el año 1929, podría ser:

Sección Primera

AGRICULTURA



AGUA PARA REGADÍO.—Es importantísimo el estudio del modo de conseguirlo, en todos los casos posibles, para valles secundarios y regiones aisladas, a fin de facilitar la solución del problema general que han de resolver las Confederaciones, con el estudio de los internos o de adaptación de los pueblos al régimen de regadío. Es problema de diversos aspectos y principalmente el social debería interesarnos. La divergencia de opiniones sobre las posibilidades que la introducción del regadío puede conseguir en la transformación de los cultivos agrícolas, determina la gran urgencia de despejar totalmente, fuera de la región de las cuestiones discutibles, ésta, que tan fundamental importancia tiene, en nuestro concepto, para el porvenir económico de Castilla.

CULTIVOS MECANICOS.—El cultivo extensivo puede realizarse en condiciones favorables de economía gracias al empleo de los procedimientos mecánicos, cuya adaptación a las realidades de extensión y topografía de las fincas de cultivo es necesario determinar.

NORMAS PRACTICAS DE REPOBLACION FORESTAL.—

Es necesario su estudio, a fin de poder resolver los problemas que el planteamiento concreto de la repoblación presenta, a fin de coordinar las exigencias técnicas de la repoblación con las necesidades de utilización de los terrenos para pastos y también la cooperación de diversos propietarios en la formación de grandes parcelas.

ORIENTACION GANADERA.—Resulta interesantísimo el estudio de este tema para orientar la iniciativa privada hacia el cultivo pecuario más adaptable a las condiciones locales o regionales, que pueda permitir la explotación de mayores rendimientos y más conveniente a la economía general de la nación.

Sección Segunda

INDUSTRIA

INDUSTRIA DE INTERIOR.—El porvenir industrial de Castilla, cuyo desarrollo debe procurarse para conseguir el indispensable equilibrio económico, no puede buscarse más que en las industrias cuya naturaleza permita desenvolvimiento en región de interior, por la distancia de las vías marítimas a que nos encontramos. El estudio de las industrias posibles en estas condiciones teniendo en cuenta nuestras posibilidades de materias primas, lo juzgamos, por tanto, de gran interés.

INDUSTRIAS AGRICOLAS.—Los productos que el cultivo de la superficie de la tierra originen no pueden dejar de considerarse como una de las más importantes materias primas de la industria en Castilla y por ello el estudio de este tema debe figurar en el programa.

INDUSTRIAS GANADERAS.—La ganadería es causa y efecto de la prosperidad del agro, por lo que ha de considerarse

en todo momento como un segundo aspecto de la actividad agrícola, y en este sentido el tema indicado es de forzosa consideración.

SISTEMATIZACION DE LA INDUSTRIA.—Bajo este epígrafe, debe estudiarse la racionalización del sistema industrial, para que en su conjunto pueda representar una unidad económica verdadera; único modo de conseguir su vitalidad e independencia.

POSIBILIDADES MINERAS.—La riqueza del subsuelo es de gran importancia en el conjunto de la economía, y por eso consideramos el tema no solamente en su valor intrínseco, sino también en la importancia que la actualidad le aumenta.

Sección Tercera

COMERCIO



VIAS DE COMUNICACION.—Las vías de comunicación son en el organismo económico tan fundamentales, por constituir el sistema circulatorio de toda la producción, que su determinación organizada, es imprescindible para conseguir la sistematización perfecta.—Desde las arterias ferroviarias, hasta los capilares económicos, que son los caminos vecinales, su importancia es extraordinaria.

ORGANIZACION COOPERATIVA AGRO-PECUARIA. — La organización es el único camino que nos permite aprovechar el principio económico de la concentración de la explotación con todas sus ventajas y por ello la resolución de los problemas que plantea es de gran utilidad.

CREDITO RURAL.—El concepto del crédito y su aplicación en la actividad económica aparece como una fase de la evolución de los procedimientos del mecanismo del cambio,

que partiendo de la permuta de mercancía por mercancía, pasa a permuta de mercancía por oro, evoluciona a cambio de mercancía por promesa de oro, sobre la base de confianza y termina en cambio de promesa actual de pago por otra a plazo determinado, en cuya operación se introduce la variable tiempo, y el crédito se transforma en finanza.—El concepto moderno de crédito es necesario adaptarlo a la economía rural para vigorizarla.

BANCA DE CASTILLA.—Como consecuencia de la idea anterior surge la de la organización bancaria que pueda llevarla a cabo; la que debe tener una orientación determinada hacia el objeto indicado, sirviendo al mismo tiempo de impulso indispensable, en el desenvolvimiento industrial.

Sección Cuarta

TURISMO

CONSERVACION DE MONUMENTOS Y ARTE CASTELLANO.—RUTAS TURISTICAS.—ORGANIZACION TURISTICA DE CASTILLA.—Los temas indicados son algunos de los que pueden servir de título a trabajos que estudien los medios de impulsar el turismo en la región, que aparte del conjunto de sus maravillosos monumentos posee un tipismo y un contenido de carácter tan extraordinario que puede mantener una actividad turística muy superior a la que hoy alcanza.

Sección Quinta

ACTIVIDADES SOCIALES

RASGOS FUNDAMENTALES DEL CARACTER.—El carácter de una región y de un pueblo, de modo análogo al in-

dividual, se manifiesta por el conjunto de elementos que le sirven de diferenciación y destacan su individualidad. El carácter se manifiesta como verdadero fondo del arte, de las costumbres y del ambiente social. El cultivo de los elementos esenciales del carácter castellano, como son: la sobriedad, el verismo, la intensidad de la expresión, la tenacidad, la altivez, etc., es un medio poderoso del cultivo de las grandes virtudes de la raza.

LA TRADICION Y EL PORVENIR DE CASTILLA.—Debemos reservar un lugar a la imaginación. La loca de la casa, cuando no sale del papel oportuno, es motivo de sano optimismo que estimula el esfuerzo constante, tan necesario para toda labor importante. En este tema, el ingenio elocuente del pensador y del poeta, puede encontrar marco apropiado para su lucimiento.

MEJORAMIENTO DE LA VIDA RURAL.—Es problema urgente, que, como reverso de la medalla anterior, ha de estudiarse. El medio de vida es de capital importancia en la fisiología y en la psicología de los pueblos, y a pesar de que según se ha dicho, el medio hace al hombre, hemos de demostrar que, en ocasiones, cuando de castellanos y de españoles se trata, el hombre hace al medio.

CASTILLA Y ESPAÑA.—En todo acto que se celebre en tierras de Castilla, siquiera sea como el del propuesto Congreso, dedicado al estudio de problemas particulares de la región, no puede faltar, como coronación afiligranada, que culmine la obra realizada, el acorde vibrante, que desde lo más profundo de todos los espíritus, brote como exaltado entusiasmo patriótico, y que recoja en el conjunto de sus armonías y en la belleza inmarcesible de sus formas, toda la suave poesía de los cantos gallegos, la abrupta belleza de las rocas astures, la profunda riqueza de los vascos montes, que, prolongados como frontera, nos dejan los productivos campos navarros y arago-

neses, camino de los laboriosos pueblos catalanes, asomados al mar azul de la civilización, para ver reflejarse en sus aguas los vergeles de las huertas levantinas, al pie de las montañas que nos separan de los sin par campos andaluces. Y en el centro del recinto que queda limitado, separando estas tierras castellano-leonesas de la hermana Castilla y noble Extremadura, como hito grandioso de la raza, Madrid, el nudo glorioso de la Patria.

El programa esbozado necesita para su desarrollo una organización y un estudio, para que una vez contrastada su conveniencia y su oportunidad por la opinión de las personas que han de contribuir a su realización, pueda ser sometido a las modificaciones necesarias para su ejecución.

En el se contienen partes que pueden llevarse a cabo con elementos de que Burgos dispone y otros que necesitan el agrupado esfuerzo de las provincias hermanas de Castilla y León. Quiero expresar claramente que aunque en el texto de los párrafos anteriores hable de Castilla en términos genéricos, me he referido en todo caso a la altiplanicie Castellano-Leonesa, que constituye realmente una individualidad geográfica y económica.

Juzgo que el estudio del programa de su economía ofrece perspectivas generales para las provincias de Burgos, Logroño, Soria, Palencia, Valladolid, Segovia, Avila, Salamanca, Zamora y León, y que a estas puede proponerse la idea, añadiendo Santander, que aunque de distintas características geográficas, es provincia castellana, tan identificada por el espíritu y la historia, que en ningún momento debe prescindirse de su nombre cuando asuntos de Castilla se examinen.

Y si aprueba la idea este Excmo. Ayuntamiento, es apoyada por la Excma. Diputación Provincial, y las Corporaciones municipal y provincial de las provincias indicadas aceptan la iniciativa, fácilmente se determinarían las personas que, encargadas de las ponencias que se juzguen convenientes, comenzasen su labor,

que indudablemente había de reportar un influjo poderoso en nuestro porvenir económico.

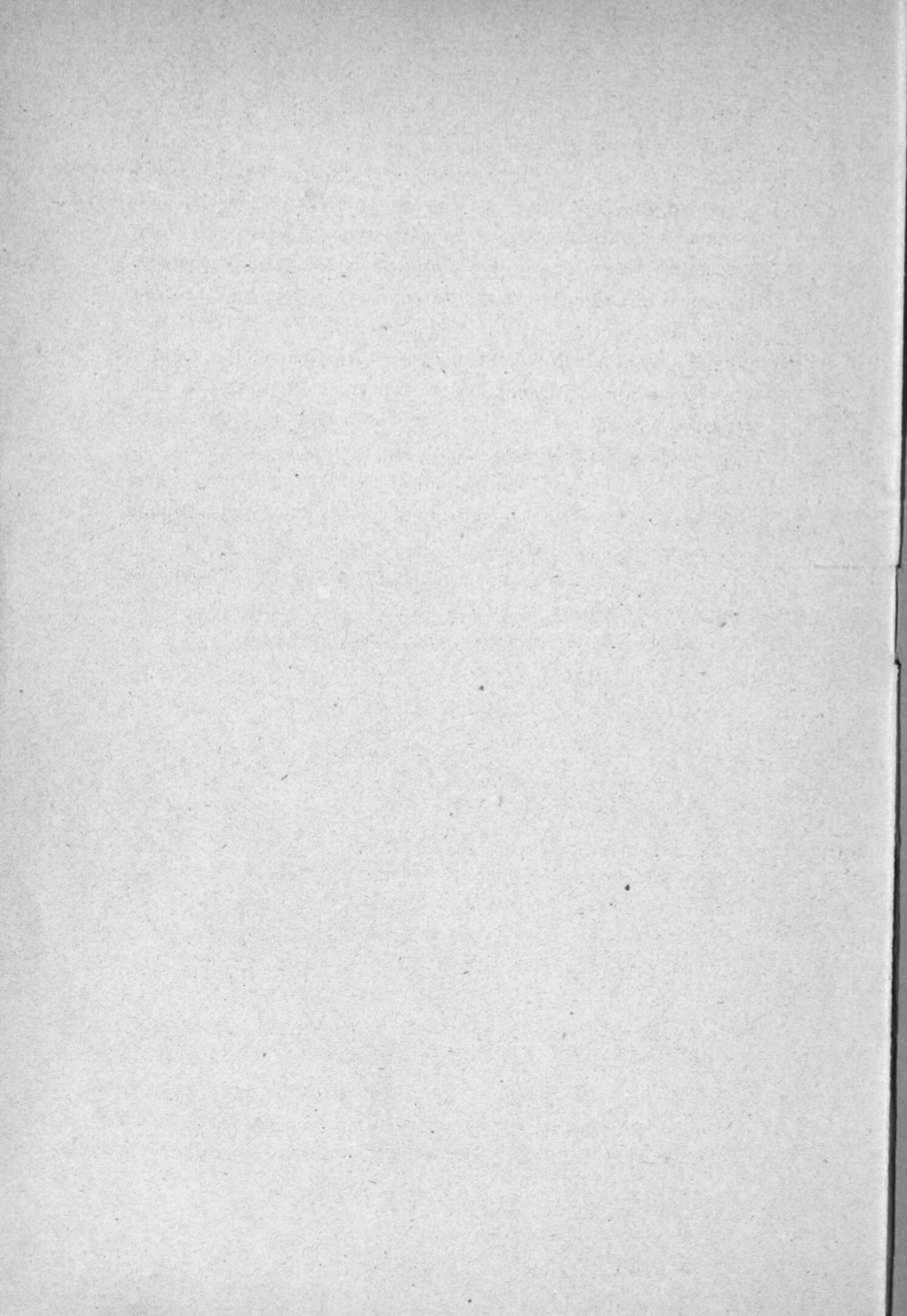
El detalle de la ejecución de los trabajos de organización y propaganda necesarios cae en parte fuera de la actividad municipal, por cuya causa y a fin además de no recargar las importantes tareas que a la Corporación están encomendadas, creo debería nombrarse una comisión gestora que pudiera estar integrada por tres concejales y la representación de las Corporaciones y Entidades representativas de la vida de la ciudad y de la provincia; Diputación y Cámaras oficiales; la cual actuaría en adelante con propia independencia hasta que la integración de las representaciones de las demás provincias determinase la organización definitiva, capaz ya de llevar directamente a efecto un orgánico y práctico estudio del conjunto de la economía castellana.

V. E., sin embargo, con mejor criterio y claro conocimiento, juzgará y resolverá lo precedente.

Burgos 24 de Noviembre de 1928.

Angel Garcia Vedoya







1
(

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
CHICAGO, ILL. U.S.A.